



**FUERZA AÉREA ECUATORIANA**  
**UNIDAD EDUCATIVA GALILEO GALILEI UEFAE No 4**  
**ANEXO 2**  
**ACTA DE CONFORMACIÓN**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

A los 26 días del mes de marzo de 2026, a las 08H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas, para analizar el ingreso de la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal militar:

Coronel. Carlos Zambrano Guerrero	Representante Legal de la Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Mayor. Alexander Ochoa Pérez	Responsable Proceso Rendición Cuentas Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Teniente Sebastián Naula Cachigna	Jefe Departamento Financiero Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Suboficial primero William Tufiño Gavidia	Jefe Departamento Compras Públicas Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Cabo segundo Javier Villamarin Gallo	Encargado de Talento Humano Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.
Sargento segundo Cristian Juma Cerón	Responsable del Registro Rendición Cuentas Unidad Educativa Galileo Galilei UEFAE No 4 Manta.

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar, de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información (Responsable del Registro Rendición Cuentas UEFAE No 4).
- Disponer que el Departamento de Finanzas, remita el reporte del sistema e-SIGEF por programa del año 2025.
- Disponer que el Departamento de Compras Públicas, remita el reporte de Procesos realizados durante el año 2025.
- Disponer al Dpto. Finanzas y desarrollo de la gestión de existir informes de contraloría general del estado
- De acuerdo a las disposiciones que emitan CPCCS, MIDENA, DIRPLAN FAE, Dar cumplimiento a los plazos establecidos para las diferentes fases, en el proceso de rendición de cuentas 2025, de acuerdo a la directiva remitida por el Ministerio de Defensa Nacional Nro. MIDENA-SUP-DISE-001-2026-DIR y el manual de procedimientos de la EOD -2029 Unidad Educativa FAE No 4

## **RESOLUCIÓN**

El Comité de Rendición de Cuentas, luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2025, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado, la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Carlos Zambrano Guerrero  
Coronel EMT. Avc.  
**REPRESENTANTE LEGAL UEFAE No 4  
GALILEO GALILEI**

Alexander Ochoa Pérez  
Mayor Esp. Avc.  
**RESPONSABLE DEL PROCESO  
RENDICIÓN CUENTAS UEFAE No 4**

Sebastián Naula Cachigna  
Tnte. Esp. Avc.  
**JEFE DPTO. FINANCIERO  
UEFAE No 4**

William Tufiño Gavidia  
Subp. Téc. Avc.  
**JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS  
UEFAE No 4**

Javier Villamarin Gallo  
Cbos. Téc. Avc.  
**ENCARGADO TALENTO HUMANO  
UEFAE No 4**

Cristian Juma Cerón  
Sgos Téc. Avc  
**RESPONSABLE REGISTRO RENDICIÓN  
CUENTAS UEFAE No 4**